11/11/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Las cuatro asociaciones judiciales abordan la situación del CGPJ en Fuera de Sala

El Consejo General del Poder Judicial **debería haber sido renovado hace cinco años**. Se encamina hacia un tercer mandato a pesar de la insistencia de Europa, que ha apremiado en varias ocasiones para que se renueve, en primer lugar, y se cambie, después, el modelo de elección de los 12 vocales de procedencia judicial de los 20 que forman parte del órgano del Consejo. La Constitución Española en su artículo 122 establece que deberán ser elegidos por una mayoría de tres quintos entre el Congreso y el Senado.

El CGPJ "estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un periodo de cinco años. De estos, **doce entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales**, en los términos que establezca la ley orgánica; cuatro a propuesta del Congreso de los Diputados, y cuatro a propuesta del Senado, elegidos en ambos casos por mayoría de tres quintos de sus miembros, entre abogados y otros juristas, todos ellos de reconoci

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF